

400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL

PR-0702-02

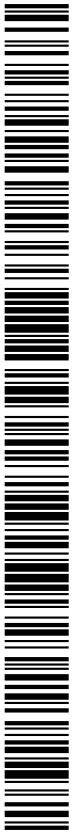


Centro Universitario de la Defensa Zaragoza


CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO	4
5.1. Gestión de convenios bilaterales de movilidad internacional	4
5.2. Movilidad outgoing de alumnos.....	4
5.3. Movilidad incoming de alumnos	5
5.4. Evaluación y mejora del programa de movilidad internacional.....	6
5.4.1. Encuestas de satisfacción.....	6
5.4.2. Entrevistas con participantes	6
5.4.3. Mejoras en el programa	6
6. RESPONSABILIDADES.....	6
7. FORMATOS RELACIONADOS	7
8. HISTORIAL DE REVISIONES	7



400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la gestión del programa de movilidad internacional de los alumnos del centro.

2. ALCANCE

Alumnos del Centro Universitario de la Defensa susceptibles a participar en el programa de movilidad internacional.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Orden DEF/286/2016, de 23 de febrero, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en el Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.
- Q312_1: Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado (Universidad de Zaragoza)
- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (Universidad de Zaragoza)


Documentación interna

- No procede

4. DEFINICIONES

- **Movilidad internacional:** estancia temporal en una institución académica de otro país dentro del marco de un convenio bilateral.
- **Emilyo:** es el acrónimo de la European Initiative for the Exchange of Military Young Officers, una plataforma creada en apoyo de la iniciativa europea para el intercambio de jóvenes oficiales inspirados en Erasmus. Tiene como objetivo permitir la educación y formación militar inicial de la Unión Europea instituciones (Instituciones de Educación Básica para Oficiales - BOEI), para explorar posibilidades de intercambios cuantitativos y cualitativos de conocimientos y experiencia a través de la movilidad de sus estudiantes y personal.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

- **Acuerdo de aprendizaje:** documento firmado entre el alumno participante en el programa de movilidad y su centro de procedencia para configurar su itinerario académico durante su estancia internacional.

5. DESARROLLO

5.1. Gestión de convenios bilaterales de movilidad internacional

El **programa de movilidad internacional** se llevará a cabo a partir de los convenios bilaterales firmados entre la **Academia General Militar / Centro Universitario de la Defensa** e instituciones académicas militares de otros países.

Los **convenios bilaterales de movilidad internacional** tendrán su fundamento en el intercambio del alumnado entre instituciones firmantes para la realización de estancias académicas. Los **convenios bilaterales** deberán especificar los colectivos implicados, el número de movilidades acordado, las condiciones económicas, si las hay, y cualquier otra información de relevancia para el buen desarrollo del acuerdo.


5.2. Movilidad outgoing de alumnos

La gestión de la movilidad de los alumnos del programa de **Grado** corresponde a la **Academia General Militar** mientras la gestión de la movilidad de los alumnos del programa de **Máster Universitario** corresponde al **Centro Universitario de la Defensa**.

La **Academia General Militar** desarrolla y gestiona los programas académicos de movilidad del alumnado principalmente con la *United States Military Academy West Point (USA)* y con *Écoles Militaires de Saint-Cyr Coëtquidan – PG (Francia)*, entre otras.

Los **acuerdos de aprendizaje** para la movilidad con las academias militares se realizan con base en el Currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, que integra las asignaturas del plan de estudios impartido por el **CUD**.



CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

Tanto las convocatorias como la asignación de las plazas, el seguimiento de los alumnos en movilidad y demás procesos se gestionan desde la **Academia General Militar**.

Para la configuración del **acuerdo de aprendizaje**, la **Academia General Militar** consulta al **Centro Universitario de la Defensa**.

Sobre el resultado del acuerdo de aprendizaje con cada una de las academias extranjeras, el CUD lo registra mediante el **FC-037 Acuerdo de aprendizaje para reconocimiento de créditos de programas de movilidad**, que es firmado por el alumno participante en el programa de movilidad y por el responsable académico del **CUD**, para gestionar los reconocimientos pertinentes en las calificaciones y créditos.

La **Academia General Militar**, al término del programa de movilidad envía al **CUD** las calificaciones obtenidas por los alumnos en sus estancias para registrarlas.

5.3. Movilidad incoming de alumnos


La **Academia General Militar** y, por tanto, el **Centro Universitario de la Defensa**, pueden acoger a alumnos de academias militares de otros países mediante los **convenios bilaterales** establecidos a tal efecto.

La **Academia General Militar** comunicará al **Coordinador de Movilidad Internacional** del **CUD** los datos de los alumnos internacionales que van a cursar asignaturas de las titulaciones de Grado y Máster Universitario.

Los alumnos incoming no serán matriculados formalmente en los programas del **CUD** pero los datos serán trasladados por el **Coordinador de Movilidad Internacional** a los profesores correspondientes y a otros implicados para que consten en sus registros.

Al finalizar su estancia en el **CUD**, el alumno internacional recibirá un certificado de asistencia, destacando las asignaturas cursadas, las horas asistidas y, en caso correspondiente, las calificaciones otorgadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

5.4. Evaluación y mejora del programa de movilidad internacional

5.4.1. Encuestas de satisfacción

Al finalizar su estancia de movilidad, el alumno participante outgoing rellenará la **FC-034 Encuesta de satisfacción con el programa de movilidad outgoing**, mientras el alumno incoming rellenará la **FC-035 Encuesta de satisfacción con la movilidad incoming**.

5.4.2. Entrevistas con participantes

Al tratarse de pocos participantes en el programa de movilidad, el **Coordinador de Movilidad Internacional** se entrevistará con cada participante, tanto outgoing como incoming, al finalizar su estancia para recoger su opinión sobre su estancia internacional y la gestión de la misma.

5.4.3. Mejoras en el programa

Los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa de movilidad serán analizados por el **Coordinador de Movilidad Internacional** para la toma de decisiones relacionadas con futuras movilizaciones internacionales. Asimismo, los resultados serán recogidos en el cuadro de indicadores del **CUD**.

Las observaciones y propuestas de mejora de los participantes en la movilidad outgoing e incoming serán recogidas en el Registro de reclamaciones, incidencias y sugerencias para su gestión y posterior seguimiento.


Se podrá incluir mejoras específicas en los objetivos de calidad del centro para el curso académico posterior.

6. RESPONSABILIDADES

Coordinador de movilidad internacional

- Coordina la gestión de la movilidad entre la Academia General Militar y el Centro Universitario de la Defensa
- Recoge las opiniones de los participantes en el programa de movilidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	

7. FORMATOS RELACIONADOS


- FC-034 Encuesta de satisfacción con el programa de movilidad outgoing
- FC-035 Encuesta de satisfacción con el programa de movilidad incoming
- FC-037 Acuerdo de aprendizaje para el reconocimiento de créditos de programas de movilidad

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
02	Cambio de codificación del documento	Francisco José Gómez Ramos (Director)	20/09/2022
01	Sustitución del FC-033 por el FC-037	Francisco José Gómez Ramos (Director)	15/10/2021
00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	14/09/2021



400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be>

CSV: 400a32f0c86278d2e71487ddc9a958be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:33:00	